

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Mayo de 2013.-DECRETO ALC. Nº 1124/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando Nº41/13 de 15 de Mayo de 2013, del Coordinador del Programa Acompañamiento Psicosocial del IEF (Puente); Memorando Nº925/13 de 15 de Mayo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para Movilización de usuarios, cuidado de niños y niñas beneficiadas, Colaciones para usuarios, Movilización Equipos de Trabajo, material de oficina, para el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y del Programa Puente.

DECRETO:

1. Otórgase, fondo a rendir a doña Camila Arce Fajardo, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$402.380.- (Cuatrocientos dos mil trescientos ochenta pesos), el cual será utilizado para Movilización de usuarios, cuidado de niños y niñas beneficiadas, Colaciones para usuarios, Movilización Equipos de Trabajo, material de oficina, en el marco de la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y del Programa Puente.

- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.05.11., Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y del Programa Puente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPA

HVF/MGM/sgen Distribución:

- Adm y finanzas.
 - DIDECO
- Dir. Control.

20.05.13





Alto Hospicio, 15 de Mayo de 2013

MEMORANDUM Nº 925 /2013

Sra. Rosa María Alfaro Torres A: Administradora Municipalidad de Alto Hospicio

DE: Camila Arce Fajardo

Directora Dirección de Desarrollo Comunal

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludarle cordialmente, y en relación al Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y del Programa Puente, solicito a usted V°B° para la creación de Fondo Renovable de \$402.380.- mensuales, por 7 meses desde junio a diciembre para cubrir los siguiente Ítem:

- Ítem Talleres, sub ítem Movilización de usuarios, sub ítem Cuidado de niños y Niñas beneficiadas, Sub ítem Colaciones para Usuarios.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Movilización Equipo de Trabajo.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Material de Oficina.

Cuenta Municipal a Imputar: 114.05.11

Se adjunta Distribución Presupuestaria del Programa.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

ajardo

Directora Dirección de Desarrollo Comunal

Distribución:

- Archivo Administración.
- -Archivo Programa IEF-Puente.
- -Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl

Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



Alto Hospicio, 15 de Mayo de 2013

MEMORANDUM Nº 4/ /2013

A: Camila Arce Fajardo

Directora Dirección de Desarrollo Comunal

DE: Cristian Olivares Espinoza

JUAC IEF-PUENTE MAHO

Junto con saludarle cordialmente, y en relación al Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y del Programa Puente, solicito a usted solicitar V°B° para la creación de Fondo Renovable de \$402.380.- mensuales, por 7 meses desde junio a diciembre para cubrir los siguiente Ítem:

• Ítem Talleres, sub ítem Movilización de usuarios, sub ítem Cuidado de niños y Niñas beneficiadas, Sub ítem Colaciones para Usuarios.

• Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Movilización Equipo de Trabajo.

• Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Material de Oficina.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

ASISTENZE SOCIAL
DIRECCION DE ARROLL COMUNITATO

Cristian Olivares Espinoza JUAC IEP- PUENTE MAHO

Distribución:

-Archivo Programa IEF- Puente.

-Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL IEF (PUENTE) 2013 Cuenta Municipal a Imputar: 114.05.11

51.041.880			\$51.041.880	Total Convenio 2013
0	Arriendo de espacios para capacitación de usuarios. Su autorización deberá contar con el V ⁸ B ^o previo del Encargado Regional de acompañamiento.	Arriendo de infraestructura o recinto		
0	Contratación de una Institución para realizar una capacitación a usuarios. Debe contar con el V ² B ^o previo del Encargado(a) del Programa.	Servicio de Capacitacion		
300.000	Para la realización de talleres Programáticos.	Colaciones para Usuarios		
70.000	Para la realización de talleres Programáticos.	Movilizacion Usuarios	420.000	Talleres
50.000	Durante los talleres Programáticos.	Cuidado de Niños y Niñas Beneficiadas		
0	Relatores para talleres a usuarios. Debe contar con el VºBº previo del Equipo Central del Programa	Expositor Talleres		
420.000	Contratación de seguros Asesores Psicosociales	Seguro	\$ 45.581.880	RRHH
45.161.880	Remuneración Asesores Psicosociales	Asesores Psicosociales		
50.000	Para información de uso interno.	Impresión, Fotocopias, y		
1.300,000	Todos los gastos en materiales de oficina requeridos para la operación del Programa (resmas de hojas, tintas de impresión, útiles de escritorio, etc.)	Material de oficina		
1.040.000	Ropa, botas, viseras, bioqueador y otros que los Asesores Psicosociales requieran para su trabajo en terreno.	Indumentaria personal		
1.300.000	Gastos en pasaje, arriendo de vehículos, peajes, combustible para el traslado de los Asesores Psicosociales	Movilización equipo de trabajo		
0	Arriendo de Data, DVD,musica,TV, telón, etc. deberá contar con el VºBº previo del Encargado Regional de Acompañamiento.	Arriendo Equipamiento Audio Visual	\$ 5.040.000	Gastos Asociados
0	Servicio de mantención y reparación de equipos informáticos de la Unidad de Acompañamiento	Servcio de mantencion y reparacion de equipos informaticos		
1.200,000	Computadores, notebook,y otros equipos informáticos, cuyo uso va en directo beneficio de las familias. Su autorización deberá contar con el VªBº previo del Encargado Regional de Acompañamiento.	Compras Equipos Informaticos		
150.000	Por concepto de asistir a capacitaciones o actividades de formación(incluye alimentación y alojamiento, según corresponda)	Viaticos		
Monto asignado en plan de cuentas por Municipalidad	Detaile	item plan de cuentas	Monto asignado por Convenio por Fosis	ítem del Convenio
		Cristian Olivares Espinoza		Contraparte Técnica Comunal
		Francisco Lizana Catalán		Contraparte Financiera Comunal
		Alto Hospicio		Comuna
		lquique		Región Provincia